

Mitos de 2 ruedas

Rompieron moldes, crearon tendencias y marcaron la historia.

EL NORTE DE CASTILLA

te ofrece una colección de las **motos** que dejaron huella.



14 modelos
para coleccionar

MOTOCICLETA A ESCALA + FASCÍCULO
**POR SOLO
3,95 €**

Promoción limitada hasta agotar existencias.



Sábado 18 y domingo 19 de abril

HONDA STREET 600
+ FASCÍCULO

CADA FIN DE SEMANA UNA NUEVA MOTO CON

El Norte de Castilla

El PSOE reclama financiación suficiente para las asociaciones de consumidores

Tudanca asegura al presidente de la UCE que trabajará para «la aplicación real» del estatuto aprobado por las Cortes

EL NORTE

VALLADOLID. El candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, Luis Tudanca, aseguró ayer que trabajará por el desarrollo reglamentario del Estatuto del Consumidor, aprobado recientemente por ley en las Cortes con el consenso de todos los grupos, y por que las asociaciones que se dedican a la defensa de los intereses de los consumidores dispongan de una financiación suficiente. Así lo señaló Tudanca tras reunirse con el presidente de la Unión de Consumidores de Castilla y León, Prudencio Prieto, dentro de la ronda de contactos con agentes de la sociedad civil de cara a la elaboración del programa electoral con el que el PSOE concurrirá a las elecciones autonómicas del próximo 24 de mayo y que presentará en breves fechas, según informó Ical. Las propuestas de la UCE son «sensatas y estoy convencido de que serán recogidas por todos los partidos».

Tras reconocer la labor de la Unión de Consumidores, el secretario autonómico del PSOE sostuvo que este es uno de los derechos sociales que tienen que contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que también se ha visto agravado por la crisis económica. A su juicio, es necesaria una actitud «proactiva» por parte de la Administración



Luis Tudanca conversa con Prudencio Prieto. :: MI. CHACÓN-ICAL

autonómica en la defensa de los consumidores.

Por ello, se comprometió a trabajar por el desarrollo y la «aplicación real» del Estatuto de Consumidores, así como por potenciar la financiación a las asociaciones porque, justificó, la riqueza de la sociedad también se define por la participación en las decisiones y eso, añadió, ha de hacerse con un tejido social «potente».

En este sentido, Prudencio Prieto, quien destacó la buena sintonía

con el candidato socialista, recordó que son ya cuatro ejercicios que no existe partida presupuestaria para este tipo de asociaciones y solo «puntualmente pequeños flecos». Por otra parte, Luis Tudanca apostó también por potenciar el papel del Consejo de Consumidores y Usuarios con la elaboración de un reglamento que lo actualice.

En definitiva, subrayó, hay que trabajar también por la igualdad de derechos en el entorno rural y, para ello es preciso que las asociaciones dispongan de financiación para llegar a todo el territorio de Castilla y León. Este, afirmó, será uno de los ejes del programa socialista: «igualdad de derechos, vivas donde vivas».

Porque lo que le preocupa, añadió, son las inquietudes de la gente y no va «a perder un minuto» en los problemas internos de partido, en referencia al cisma de Ávila.

Avanza que el eje del programa electoral regional del PSOE será «igualdad de derechos, vivas donde vivas»

El narco Sito Miñanco saldrá a diario de la cárcel vallisoletana de Villanubla para trabajar en la construcción

El auto le prohíbe volver a Galicia por la «generación pérdida» que dejó por su actividad delictiva

EL NORTE

VALLADOLID. La Audiencia Nacional ha acordado excarcelar al histórico narcotraficante gallego José Ramón Prado Bugallo, más conocido como Sito Miñanco, quien podrá salir todos los días de la prisión vallisoletana de Villanubla, en la que está ingresado, para trabajar, si bien la decisión judicial le prohíbe volver a Galicia, tal y como él mismo se ha comprometido. El auto, al que ha tenido acceso Europa Press, recuerda que muchas personas que viven donde él residía han sufrido las conse-

cuencias de su actividad. «Basta reconocer la famosa generación perdida en la que murieron muchos jóvenes como consecuencia del consumo de droga», se lee en la resolución.

En concreto, el juez central de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional, José Luis Castro, con el visto bueno de la Fiscalía, le ha aplicado el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario por lo que podrá salir todos los días de la cárcel (menos los fines de semana) para desempeñar un trabajo, que, según fuentes cercanas al caso, aseguran que desempeñará el sector de la construcción. La obligación de regresar a la cárcel por la noche lleva a pensar que el empleo lo llevará a cabo en el entorno de Valladolid. Además, en el mismo auto se especifica que este es el «paso previo» para concederle el tercer grado, algo que previ-



Sito Miñanco, en 2004. :: EFE

siblemente sucederá los próximos meses.

El siguiente paso ya sería la libertad condicional, una situación de la que ya disfrutó en el año 2001 tras haber estado siete años en prisión. No obstante, aprovechó esa excarcelación para volver a delinquir y fue detenido de nuevo cuando dirigía una operación para introducir cinco toneladas de cocaína en España. En 2004 fue condenado a 16 años de cárcel.

El juez recuerda que Sito Miñanco terminará de cumplir su condena en 2018 y que en 2009 superó las tres cuartas partes de esa pena.